

PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN PRESENTADA EN EL 1º CONGRESO DE LA SOCIEDAD NORTE DE CONTRACEPCIÓN 2017

“VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN”

Dra. Marta Sainz de Andueza. Hospital Universitario de Burgos.

Esta Comunicación Oral presenta una parte de los resultados preliminares del estudio "ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO DE CRIBADO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN, A LOS 4 AÑOS DE SU PUESTA EN MARCHA".

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

1.-La magnitud de la violencia de género, en términos de prevalencia y gravedad.

Hace ya varias décadas que es reconocido por la ONU, y posteriormente por la OMS, como problema de Salud Pública de primer orden, debido a las graves consecuencias en la salud física y mental de las mujeres, y su entorno.

Tiene un alto impacto social y sanitario, debido a la pérdida de años de vida, las discapacidades secundarias, el absentismo laboral, el incremento en el uso de los servicios de sanitarios, sociales, judiciales y penales, y otros costes relacionados con la pérdida de calidad de vida de las víctimas, el fracaso escolar de sus hijos, el sufrimiento y el dolor.

2.- La práctica clínica es una oportunidad privilegiada para hacer visible la violencia de género, y para observar e influir sobre los determinantes de la misma.

3.- La infradetección de víctimas es un problema objetivo desde el ámbito sanitario.

Ello imposibilita la adopción de medidas de intervención en las víctimas.

La proporción de infradiagnóstico atribuible a los profesionales sanitarios queda expuesta en este estudio, tras objetivar que los casos detectados en cartera de servicios sobre la población femenina diana, son llamativamente bajos, comparados con los observados en otros estudios de ámbito nacional y con el que ahora nos ocupa.

Este estudio permitirá establecer medidas correctoras en el Servicio de Atención a la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma, fomentando el uso de las mejores herramientas a nuestro alcance para divulgar y apremiar la eficacia y efectividad en el abordaje de un fenómeno sociosanitario tan desafortunado y lamentablemente cotidiano hoy en día como es la violencia de género.

COMUNICACIÓN ORAL:

VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN.

INTRODUCCIÓN

-La violencia de género (VG) es un fenómeno insuficientemente documentado desde el punto de vista epidemiológico, quedando oculto con frecuencia a la mirada pública por tener lugar en ámbito privado, sin testigos, y a veces sin ser reconocido como tal incluso por la propia mujer.

-Su magnitud, en términos de prevalencia y graves consecuencias en la salud de las mujeres y su entorno, justifican su mención como problema de Salud Pública de primer orden.

-La práctica clínica es una oportunidad privilegiada para hacer visible el maltrato e influir sobre sus determinantes.

-En España, en el año 2007, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica el primer Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la VG, definiéndose en Castilla y León el Servicio de Atención a la VG, sus normas técnicas de calidad y la población diana: cribado rutinario a través de entrevista dirigida a toda mujer >14 años.

-La evaluación de la calidad en su desarrollo en la provincia de Burgos, es extrapolable al resto de la Comunidad, y por tanto, de interés institucional para mantener o modificar la metodología de cribado en la actual cartera de servicios.

OBJETIVOS

1. Determinar la efectividad de una intervención en Atención Primaria, diseñada para mejorar el registro y gestión de VG desde el primer nivel asistencial.

2. Evaluar la implicación del sector sanitario y conocer el testimonio de las mujeres acerca del abordaje de VG desde el medio sanitario.

MATERIAL Y MÉTODOS

- Estudio descriptivo transversal y multicéntrico: mujeres >14 años con cribado de maltrato realizado en Historia Clínica.
- Muestreo aleatorio por etapas, estratificado por porcentaje cribado: 10 Equipos Atención Primaria urbanos y rurales, Burgos.
- Muestra inicial 501 mujeres. Población respuesta 349 mujeres.
- Participación anónima: entrevista personal, revisión de Historia clínica, cuestionario Woman Abuse Screening Tool (WAST).
- Tratamiento estadístico: SPSS19.0.

RESULTADOS

- Mediante entrevista dirigida y cuestionario WAST, encontramos una prevalencia de VG de 23,5%. La prevalencia registrada en cartera de servicios por los sanitarios es 1,5%.
- VG Psíquica alcanza la prevalencia más elevada, 92,7%, tanto como fenómeno aislado, como asociada a otros subtipos de VG.
- Profesional sanitario que realiza Cribado, Médico de Familia 56,9% casos.
- Registro en Historia Clínica: cribado realizado en 96,6% mujeres.
- La opinión de mujeres es unánime a favor del cribado rutinario en nuestra práctica clínica.

CONCLUSIONES

- El rendimiento del cribado de VG desde AP en la provincia de Burgos es bajo: identificamos este cribado en cartera de servicios como un área de mejora que precisa cambios para enriquecer la práctica asistencial con las mujeres.
- Es necesaria una intervención efectiva para mejorar el registro y gestión de este fenómeno desde el primer nivel asistencial de los Servicios de Salud: un cuestionario estandarizado y validado podría proporcionar mayor rendimiento diagnóstico que la entrevista dirigida actual.
- Los sanitarios minimizamos e incluso eludimos este problema sanitario en nuestros cupos, amparándonos en ocasiones en el prejuicio equivocado del temor a invadir la intimidad de la mujer, pero la opinión de éstas es unánime a favor de que el cribado, y manejo sea considerado una labor más de la práctica clínica.

PRIMERA AUTORA: Dra. Marta Sainz de Andueza

Currículum Vitae

- LICENCIADA EN MEDICINA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. 1999-2005
- MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA BURGOS. 2006-2010
- DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS. TESINA DE LICENCIATURA. PRINCIPIOS EN MEDICINA Y CIRUGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. 2006-2008
- DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA. Año 2012. Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III e Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
- MASTER EN MEDICINA DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES. Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social. Año 2011.
- FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA URGENCIAS HOSPITALARIAS. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS. 01/06/2010 HASTA LA FECHA